

La obra europea, la alfabetización mediática y los servicios online serán la prioridad del grupo de reguladores audiovisuales

- La CNMC ha acogido, como presidenta, la segunda reunión del Grupo de Autoridades de Supervisión para los Servicios de Comunicación Audiovisual.
- El Consejo Audiovisual de Cataluña y la representación del País Vasco han sido designados vicepresidente primero y segundo, respectivamente.
- En el plazo de un mes se convocarán las primeras reuniones de los grupos de trabajo.

Madrid, 16 de enero de 2025.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha acogido este lunes, 13 de enero de 2025, en su sede en Madrid, la segunda reunión del Grupo de Autoridades de Supervisión para los Servicios de Comunicación Audiovisual (Gassca).

Designaciones y acuerdos

En esta reunión, se han designado al Consejo Audiovisual de Cataluña y a la representación del País Vasco como vicepresidente primero y segundo del Grupo, respectivamente. También se han aprobado por unanimidad el Reglamento interno y los grupos de trabajo de obra europea, alfabetización mediática y servicios *online*.

En el plazo de un mes, se convocarán las primeras reuniones de los grupos de trabajo.

El grupo de reguladores (GASSCA)

El Grupo de Autoridades de Supervisión para los Servicios de Comunicación Audiovisual (GASSCA) es un foro para intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre la aplicación del marco regulador de los servicios audiovisuales. Fue creado por la disposición adicional segunda de la [Ley General de Comunicación Audiovisual](#), y se constituyó el 12 de junio de 2023.

Está integrado por la CNMC —que lo preside—, el Consejo Audiovisual de Cataluña, el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Consejo Audiovisual de la Comunidad Valenciana; así como por representantes del resto de Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas con competencia en el ámbito audiovisual.

Contenido relacionado:

- [Ley General de Comunicación Audiovisual](#)